

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
F&E ECUATORIANA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de octubre de dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villegómez Alvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2012;
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo de la compañía, relativo al ejercicio 2012;
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012;
5. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2012;
6. Designar al Comisario Principal y Comisario Suplente para el periodo 2013;
7. Designar al Auditor Externo de la compañía para el periodo 2013.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los Accionistas de la Compañía aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Doctora Mariana Villegómez Alvarez, con la presencia de los accionistas de la Compañía: **CLAUSIL CORP INVESTMENTS, S.L. UNIPERSONAL**, debidamente representada por su apoderada la compañía **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, quien a su vez está representada por la señora **Marielena Jarrín Naranjo** en su calidad de Gerente General, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente, propietaria de diez y seis mil (16.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **LUTS ERNESTO RAMIREZ MOLINA**, debidamente representada por la señora Doctora Mariana Villegómez Alvarez, conforme se desprende de la Carta Poder que se adjunta al expediente, propietaria de tres mil (3.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad y, **KAUL GRISALES GIRALDO**, debidamente representada por la señora Doctora Mariana Villegómez Alvarez, conforme se desprende de la Carta Poder que se adjunta al expediente, propietaria de mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América

(USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Alan Almoceda Zúñiga.

A continuación la señora Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el único punto del Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2012, este es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el mismo ejercicio 2012, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unanimemente en todas sus partes.
3. Por secretaría se da lectura al Informe presentado por el Auditor Externo de la compañía, relativo al ejercicio económico 2012, que luego de los comentarios pertinentes, se lo aprueba unanimemente en todas sus partes.
4. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que obtienen aprobación unánime.
5. Sobre este punto del orden del día, se recuerda a la sala que el ejercicio 2012 arrojó una utilidad neta después de deducir la participación e impuestos por un valor de \$ 144.002,54, la cual la Junta General aprueba destinarlas de la siguiente manera: 10% para la Reserva Legal y el saldo para incrementar la cuenta de Reservas Facultativas.
6. Se nombra por unanimidad a la compañía PYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., como comisaria principal y a la señora Marielepa Jarrín Narango como comisaria suplente para el periodo 2013.
7. Se nombra por unanimidad al señor el Economista Fernando Núñez Padilla como auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2013.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias, y el informe presentado por el Comisario Principal, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

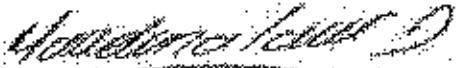
Habiéndose tratado y resuelto el único punto del Orden del Día, para el cual se instó esta Junta General de Accionistas, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

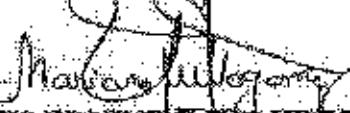
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10H30.

Para constancia de los expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, los representantes de las Compañías accionistas y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

 
DRA. MARIANA VILLAGOMEZ ALVAREZ **ALAN ALMEIDA ZERITA**
PRESIDENTA AD-HOC **SECRETARIO AD-HOC**


CLAUSILCORP INVESTMENTS, S.L. UNIPERSONAL
Representada por FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Debidamente representada por su Gerente General
Señora Marielena Jarrín Naranjo
ACCIONISTA


LUIS ERNESTO RAMIREZ MOLINA
Debidamente representada por Dra. Mariana Villagómez Alvarez
ACCIONISTA


RAUL GRISALES GIRALDO
Debidamente representada por Dra. Mariana Villagómez Alvarez
ACCIONISTA